



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 03 de Noviembre de 2008

885/08

Expte. N° 14.342/08

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Liz Graciela Nallim y el Mag. Mario Walter Efraín Toledo, mediante la cuál solicitan autorización y ayuda económica para solventar gastos de traslado y viáticos, a fin de desarrollar tareas relacionadas con la continuidad de los trabajos de investigación conjuntos que se desarrollan en el Instituto de Estructura de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología en la Universidad Nacional de Tucumán, previstas en la actividad J5B - Ing. Civil en el Marco del Proyecto PROMEI, durante los días 09 y 10 de octubre del año en curso; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado el viaje realizado por Dra. Liz Graciela Nallim y el Mag. Mario Walter Efraín Toledo, Docentes de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, a la ciudad de San Miguel de Tucumán, con motivo de haber desarrollado tareas relacionadas con la continuidad de los trabajos de investigación conjuntos que se desarrollan en el Instituto de Estructura de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología en la Universidad Nacional de Tucumán, durante los días 09 y 10 octubre de 2008.

ARTICULO 2º.- Aprobar los gastos realizado por la Dra. Liz Graciela NALLIM, Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva y el Mag. Mario Walter Efraín TOLEDO, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de esta Facultad, por la suma total de \$ 546,50= (Pesos QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS).

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 546,50= (Pesos QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS), en el Inciso 3.7.1.: PASAJES la suma de \$ 194= (Pesos CIENTO NOVENTA Y CUATRO) y al Inciso 3.7.2.: VIATICOS la suma de \$ 352,50= (Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - J5B - Ingeniería Civil - (PROMEI).

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Dra. Liz Graciela NALLIM, Mag. Mario Walter Efraín TOLEDO, al Ing. Jorge Félix ALMAZAN, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA